

REQUISITOS DE ADMISIÓN A LA AFEIDAL

Requisitos de Ingreso. Para ingresar como miembros Titulares a la AFEIDAL, deberán cumplir con los requisitos que se establecen a continuación:

- A) Pertenecer a alguno de los países de América Latina o del Caribe.

- B) Llenar un formato de solicitud de ingreso a la AFEIDAL, en la que manifiesten su interés por pertenecer a la asociación y protestar su compromiso de cumplir fielmente con los estatutos que rigen a la misma.

- C) Documento en el que se señale la antigüedad de la institución educativa y se expliquen claramente sus principios, fines generales y toda la información acerca de la composición de su planta de profesores, de los planes y programas de estudio y sobre los medios de enseñanza (Métodos y Técnicos).

- D) Cubrir la cuota de admisión señalada por el Consejo Directivo y aprobada por la Asamblea General.

Reserva del derecho de admisión. La Asociación se reserva el derecho de admisión, por lo que las solicitudes serán recibidas por el Consejo Directivo y se turnarán a una Comisión para que se analice, fundamente y dictamine si procede o no su ingreso a la Asociación.

El dictamen de aceptación o negativa de ingreso a la Asociación, será notificado por correo electrónico o telefax que hayan señalado en el formato de solicitud, en un término que no excederá de 30 días hábiles que se contarán a partir de la fecha de presentación de la solicitud.